



**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -  
FONVIVIENDA**

**CERTIFICA:**

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del seguimiento al cumplimiento de la Ley 2020 del 2020, por la cual, se creó el registro nacional de obras civiles inconclusas certifico que, para el mes de julio de 2025, no se presentaron nuevas obras inclusas a reportar.

Este certificado se expide a solicitud de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social y con el fin de informar la relación de obras civiles inconclusas realizadas en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes y Otra Información – SIRECI a la Contraloría General de la República.

El presente se expide en la ciudad de Bogotá a los ocho (8) días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente

  
**ARTURO GALEANO ÁVILA**  
Director Ejecutivo  
**FONVIVIENDA**

Anexos: Memorando 2025IE0007959

**Elaboro:**

Laura González  
Contratista  
DIVIS Fonvivienda

**Revisó:**

Sandra Celis  
Contratista  
DIVIS Fonvivienda

## MEMORANDO

Bogotá, agosto de 2025

PARA: **ARTURO GALEANO ÁVILA**  
Director Ejecutivo de FONVIVIENDA

DE: **ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO**  
Directora de Inversiones en Vivienda de interés Social

ASUNTO: Expedición Certificado de Obras inconclusas

Cordial saludo,

En atención al requerimiento realizado por la Oficina de Control Interno, respecto del Reporte SIRECI de Obras Civiles Inconclusas, nos permitimos informar que conforme a lo reportado por la Fiduciaria Bogotá, mediante correo electrónico de fecha 06 de agosto de 2025, **no existen novedades a reportar con corte a julio de 2025.**

Por lo expuesto, respetuosamente solicitamos la expedición del respectivo Certificado de obras inconclusas, el cual debe ser enviado a la Oficina de Control Interno, como adjunto al reporte de SIRECI el cual ya fue reportado a la Oficina de la referencia mediante correo electrónico de fecha 06 de agosto 2025.

La información reportada incluye la totalidad de los formularios exigidos por dicha modalidad y la documentación complementaria requerida, correspondiente a las obras identificadas como inconclusas o sin uso por parte de esta entidad.

Anexo a este memorando se remite copia del soporte de envío generado por el sistema SIRECI, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



**ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO**  
Directora de Inversiones en Vivienda de Interés Social  
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

**Elaboró:**  
Viviana Rodríguez Melo  
Contratista  
DIVIS 

**Revisó:**   
Juan Gómez  
Contratista  
DIVIS